

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la ciudad de Puerto Bolívar, provincia de el Oro, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiunos, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de ESNAJA, se reúne el personal de la EOD "Nro. 070-3027 Nombre Estación Naval de Jambelí", con el objeto de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes:

1. CPCB-AB GUILLERMO FALCONÍ PIEDRA (COMANDANTE)
2. CPCB-IM JOSÉ ESPÍNDOLA VÁSQUEZ (PLANIFICADOR)
3. TNFG-AB IVONNE ZAPATA CHÁVEZ (JEFE FINANCIERO)
4. ALFG-AB MARCELO ESPINOZA (ENCARGADO DE COMPRAS PUBLICAS)
5. CBOP-IM WILLIAM SAMANIEGO FREIRE (AUXILIAR DE PRESUPUESTO)
6. CBOP-AD ENZO GASTEZZI TROYA (ACTIVOS FIJOS)
7. CBOS-IF JHONATHAN CALDERÓN TOMALÁ (INFORMÁTICO)

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsable de la Rendición; así como también designarán el funcionario que ingresará la rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana.
3. Designación del equipo que validará el informe
4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio con el primer punto:

Lectura de la Directiva para la Rendición de Cuentas 2020.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, se procede a nombrar al Equipo Organizador y responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, así como el encargado de efectuar la rendición e ingresar en el sistema del Consejo de Participación ciudadana.

El responsable, debe registrar a la entidad en el sistema del CPCCS y también deberá cargar la información en el sistema del CPCCS y asegurarse de que se cumplió con todo el proceso.:

GRADO-NOMBRE	CARGO
TNFG-AB IVONNE ZAPATA CHÁVEZ	JEFE FINANCIERO

Una vez conformado el equipo organizador, se procede con el tercer punto del orden del día y se nombra al Equipo responsable de validar el informe de rendición de cuentas, quedando de la siguiente forma:

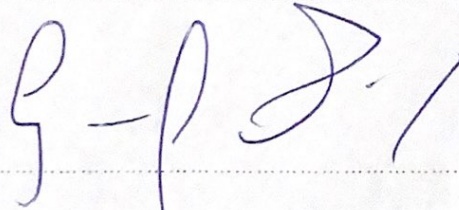
GRADO-NOMBRE	CARGO	CELULAR
TNFG-AB IVONNE ZAPATA CHÁVEZ	JEFE FINANCIERO EOD	0987201204
ALFG-AB MARCELO ESPINOZA MONTEVERDE	JEFE DE COMPRAS PUBLICAS	0960404793
CPCB-IM JOSÉ ESPÍNDOLA VÁSQUEZ	PLANIFICADOR	0997822385

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido.

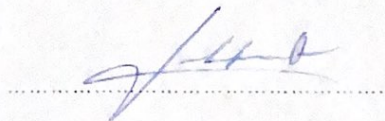
Como cuarto punto se deja establecido que las actas de conformación de Equipo Organizador como el Acta de validación, el informe en Excel, el informe del sistema del Consejo de Participación como el correo de recepción de la rendición deben ser enviados a la DIGFIN para su consolidación, y de igual forma se debe enviar la información al encargado de la página web de la Armada a fin de que la ingrese en el link de transparencia.

Siendo las 10 horas y 30 minutos, el señor CPCB-AB Guillermo Falconí Piedra, da por concluida la sesión.

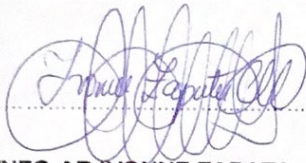
Para constancia firman los asistentes.



CPCB-AB GUILLERMO FALCONÍ
COMANDANTE



CPCB-IM JOSÉ ESPÍNDOLA
PLANIFICADOR



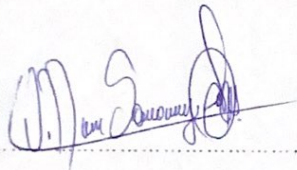
TNFG-AB IVONNE ZAPATA

JEFE FINANCIERO



ALFG-AB MARCELO ESPINOZA

JEFE DE LA UCP



CBOP-IM WILLIAM SAMANIEGO

AUXILIAR DE PRESUPUESTO



CBOP-AD ENZO GASTEZZI

ACTIVOS FIJOS



CBOS-IF JHONATHAN CALDERÓN

INFORMÁTICO